

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCEPTO DO

IMPRESIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44

TELÉFONO NUM. 175

NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

DE SUBSCRIPCIÓN
CUBRA DE CACERES
LA TRIMESTRE 7'50 PESETAS
PAGO ADELANTADO
NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI

Viernes 18 de Septiembre de 1931

NUM. 1.555

Gesto del día

La Cámara acuerda que España sea una República de trabajadores

Y el escándalo que se arma resulta histórico.—¿Escisiones en los partidos?

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

La sesión iba transcurriendo tranquila. En los ruegos y preguntas no se notaba la menor excitación. Todo como una seda. Tenía que rectificar el señor Alba, al ministro de Hacienda. Pero... Los señores Araquistain, Jiménez Asúa, Trifón Gómez, Jerónimo Bujeda y Enrique de Francisco, presentaron un voto particular pidiendo que se diga: «España es una República de Trabajadores. Los Poderes de todos sus órganos emanan del pueblo».

Precisamente lo que el día anterior pedía el diputado don Fernando Valera, que la Cámara desechó. Y sin saber por qué, las cosas cambian, y puesto a votación, se aprueba por 170 votos contra 152.

A partir de aquí, querido lector, imagínate un gran escándalo. Pero no un escándalo vulgar, sino algo extraordinario, que tu imaginación no comprenderá seguramente dentro de un Parlamento.

Los radicales protestan, y en cambio aplauden los socialistas y los radicales socialistas. Muchos abandonan el salón de sesiones, pero con la intención de volver, naturalmente, ya que hay cosas de más importancia que resolver con la cooperación de todos los padres de la patria.

El presidente de la Cámara amenaza con suspender la sesión, sino se impone un poco de orden. Y tras largo rato, lo consigue.

Hay desfile de diputados, y las discusiones acaloradas se suceden en los pasillos. Mientras el diputado señor Arroyo, y el sacerdote, diputado también, señor Fernández González, hablan... Para los taquígrafos, ya que los poquísimos diputados que quedan, maldito el caso que hacen. Por los pasillos, se habla hasta de escisiones en los partidos.

¿Tiene importancia el acuerdo?

Nosotros creemos que la misma importancia que puede tener, el que los duros españoles hayan llevado

siempre el letrero de «Rey Constitucional de España por la Gracia de Dios».

¿Se ha sublevado la gente por eso? Pues tampoco ahora.

Desde luego es un paso que no se debiera haber dado. A nosotros no puede asustarnos, ni a todo el que trabaja. Pero sabiendo el partido socialista español, que ahora no puede, ni quiere, ni le conviene, coger las riendas del Poder, ¿para qué hablar de una República de Trabajadores, si la organización del país es en su mayor parte capitalista?

Claro que todo es cuestión de trajes o de palabras. En el fondo, las cosas seguirán igual adoptando un título que otro. España no será ni más ni menos que lo que deba ser. No es cosa, por tanto, de asustar a la gente con un fantasma que sólo estará en la imaginación de muchos.

Lo que sí es raro, y no acabamos de comprender, es que habiendo hecho propuesta análoga el señor Valera, veinticuatro horas antes, la Cámara desechase la que después ha sido aceptada en reñida votación.

Esto prueba, que la oportunidad, o la impresión de los diputados les lleva en un momento a decir que sí lo que horas antes decían lo contrario. Esto viene a demostrar que el impulso de unos cuantos hombres puede arrastrar en cualquier momento la mayoría de la Cámara, sin la disciplina tan necesaria muchas veces en los partidos.

Pero en fin; la cosa está ya resuelta. España es una República de Trabajadores.

Muy bien. Pero como seguramente habrá muchos que no trabajen, ¿qué hacemos con ellos? Ya estamos viendo algunos centros, casinos, cafés, y otros sitios de reunión, escoba en mano, para barrer tanto holgazán como danza por el mundo, que comen bien y visten mejor, y no saben decir en qué se ocupan. Después de todo, hacía falta que les llegara también su hora, ¿verdad?...
VALENTÍN F. CUEVAS.

EN LA RUTA

Dime de qué alardeas...

España es una República de trabajadores. He aquí la etiqueta del nuevo Código fundamental de nuestro país.

Con ello se ha puesto de manifiesto la ficción de ciertos extremismos que no tienen más virtud que la de seguir explotando el tópico de las más sarcásticas superficialidades, hijas de los que, para vivir públicamente, necesitan más de las palabras que de los hechos.

Por las obras se conocen las intenciones, y con decir sencillamente que España adopta la forma republicana, como expresión de la soberanía popular, en el transcurso del articulado de su Constitución, se podrá apreciar si es democrática, liberal, imperativa del esfuerzo individual de todos los ciudadanos, a los que no sólo se les establece como obligatorio el trabajo, sino que se les facilita los medios para cumplir sus fines sociales.

Pero con que se diga al empezar que España es una República de trabajadores y después se mantenga en principio cierta estructura por la cual persistan determinados medios de desenvolverse en las actividades de nuestra organización económica presente, viviendo con esplendidez ocupaciones intermedias, algunas injustificadas, son ganas de seguir tomando lindamente el pelo a los trabajadores, para los que en un acto más de propaganda política, se ha utilizado una vez más la protécnica detonante y luminosa con que entretener a las gentes sencillas en una noche de inocente expansión popular.

Lea V. NUEVO DIA

Comentarios de Prensa

POR TELÉFONO

El discurso del jefe del Gobierno

Madrid, 18 (5 18 t.)—El periódico órgano de los católicos comenta el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, en el Congreso, y dice que el presidente ha logrado contener una buena avalancha hablando en nombre propio, porque el Gobierno dividido, no se atrevió a formar proyectos y el dictamen era precipitado sin la dirección del Gobierno.

Las actas de Lugo

En otro comentario se refiere a las actas de Lugo y pide a los diputados que acudan a las sesiones con puntualidad.—Mencheta.

La "Gaceta" de hoy Nuevo catedrático del Instituto de Cáceres

Otras disposiciones

POR TELÉFONO

Madrid, 18 (5 10 t.)—En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes de principal interés:

Para Cáceres

Nombrando a don Justino Rodríguez Martín, catedrático de Matemáticas del Instituto Nacional de Cáceres.

La contribución en Guinea

Disposición aprobando el reglamento y las tarifas de la contribución en Guinea.—Mencheta.

Las Responsabilidades El responsable del golpe de Estado es don Alfonso de Borbón

Y la sanción ya está impuesta con el destronamiento y destierro

MADRID, 18 (5'55 t.)

(POR TELÉFONO)

Uno de los miembros de la Comisión de Responsabilidades por el golpe de Estado del 13 de Septiembre del 23, ha hecho declaraciones acerca del funcionamiento y actuación de referida Comisión.

Parece ser que se desprende claramente la responsabilidad de don Alfonso de Borbón, pues se ha podido reconstruir la preparación y desarrollo del golpe de Estado.

Por ello, el delito de que se acusa a don Alfonso, es de alta traición y es indudable que la sanción ya está impuesta con el destronamiento y el destierro, pero se impedirá al ex rey y a su familia la entrada en España.—M.

VIAJE INESPERADO

Por orden del ministro de la Guerra, el general Orgaz sale para Tenerife

POR TELÉFONO

Madrid, 18 (5 35 t.)—El general Orgaz ha salido para Tenerife, cumpliendo órdenes del ministro de la Guerra.

Esta mañana llegó a Cádiz, embarcando seguidamente en el vapor «Escalano».—Mencheta.

A MILAN

Ha llegado don Alfonso de Borbón

Telegrafen de Milán, que ha llegado procedente de Stressa, don Alfonso de Borbón.

Recorrió y visitó los monumentos.

Entre bromas y veras

Dijo o lo dijo

Tenemos un vendedor, el más estentóreo de todos, que aunque no sabe leer ni escribir, cosa que maldira le falta que le hace, pudiera muy bien desempeñar un brillante papel en cualquier comisión parlamentaria.

Ayer, antes de echarse a la calle con el brazado de periódicos, cogió uno, se lo acercó a la nariz, y saliendo disparado, a lo lejos le oímos el primer grito:

¡¡NUEVO DIA!! Con la FUNCIÓN de anoche en el Ayuntamiento!

Si, señor; España es una República de Trabajadores.

Por cualquier lado que se mire, aquí todos somos trabajadores.

Unos partiéndose el pecho por no trabajar, y otros no descansando un minuto por que se les proporcione trabajo.

Parados u holgazanes, puede decirse que no hay ninguno.

Todos los ciudadanos pueden tomar parte en la reforma del calendario.

El momento no puede ser más propicio, sobre todo para los españoles.

¡Vengan calendarios, que se pueden hacer de todas las formas y gustos!

Así como así, la ocasión la pintan calva.

TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES)

REUMA - PIEL - VIAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPPE

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

140 HABITACIONES, TODO CONFORT

CUARTOS CON BAÑO

1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

Al servicio de la República

Por una España de trabajadores

Propugna el maestro insigne, don José Ortega y Gasset por una España de trabajadores donde el trabajo sea deber de todo ciudadano español.

Tan grande y trascendental es el tema, que solo quizás en España haya un hombre que pudiera llevarlo a efecto y es el mismo Ortega y Gasset.

La idea de un país de trabajadores no es nueva. Rusia con su comunismo ha logrado, aunque no por completo, convertir el vasto país de los Zares, nobles y popes, en el país trabajador, en el país proletario.

Mas la idea de Ortega y Gasset aunque tenga similitud con la de los grandes revolucionarios rusos, no es precisamente comunista ni proletaria en su forma.

Al decir que España debe ser trabajadora, se dice implícitamente que no lo es. Por desgracia nuestro país es o ha sido parecido a Rusia, sin tener como ésta, toda la tragedia de la esclavitud sobre sí. España ha vivido absorbida por reyes clérigos y militares; alrededor de éstos se han movido legiones de parásitos que vivían del esfuerzo de los demás. Por eso en España un tanto por ciento reducidísimo ha tenido que trabajar para el resto, compuesto de los grandes latifundistas; políticos más o menos conspicuos, al decir de las gentes, los unos en Madrid, los otros diseminados por pueblos y ciudades, toda una hueste de funcionarios civiles y militares necesarios en la burocracia española; una cohorte clerical compuesta de grandes dignidades y miserables curas de pueblo, toda una grey de grandes y potentes consejeros de administración que han vivido siempre del trabajador, llámese proplamente obrero, campesino o pequeño comerciante.

A todos estos hay que unir, la pléyade de señoritos ricos que por ser hijos de sus padres, nunca pisaron lugar de trabajo ni molestaron su cabeza en más problemas que los de lograr el numerario necesario para sus caprichos y placeres, ya por medios inconfesables o por explotación de la generosidad de sus progenitores.

Ortega y Gasset preconiza pues una revolución económica social. Pero no se asusten los tímidos: la revolución no se hará con vio-

lencias, ni correrá la sangre, ni habrá expropiaciones forzosas, sin indemnización; la revolución del insigne pensador se hará tan suavemente, que los mismos aun que sientan una fobia irresistible por todo lo que sea trabajo, caerán en él si quieren salvarse. Modo nuevo de luchar contra el capitalismo hirviendo su vitalidad en lo que se refiere a la actitud de brazos caídos que tan cómodamente hasta ahora han producido sus intereses.

Considera Ortega y Gasset que el problema fundamental de España es el económico. Para lograr su emulación recomienda la producción. Sus tiros en el memorable discurso primero en la Cámara, fueron contra ese problema. Sacó una palomita de sus mangas, una de las muchas que guarda en su vasto palomar.

Mas para conseguir una vasta producción y que el español vaya acostumbrándose a trabajar y por lo tanto a producir, es necesario e imprescindible ante todo la desaparición de los parásitos y succionadores de la economía nacional que antes cité. Azaña ha empezado con fortuna. La reglamentación de impuestos para la producción estableciendo la escala progresiva de utilidad pública, llegando al máximo en aquellos capitalistas que sigan pensando en la cobranza del cupón trimestral o semestral.

Para convertir a España en un país de trabajadores es necesario favorecer el trabajo y aquí no se favorece. Tenemos una reglamentación contributiva absurda y criminal, como hecha por políticos que deseaban llenar las arcas del Tesoro público para sus negocios y trapicheos. Ridículo resulta el pensar en la anulación de las contribuciones e incluso su rebaja estando la Hacienda en la situación en que hoy se encuentra. Pero sí es necesario y hasta conveniente en que los ingresos de la Hacienda se obtengan por métodos racionales y de acuerdo con el poder productivo de los individuos. No se ha llegado en nuestra tierra desgraciadamente co-

mo en Holanda, a la exención de la tributación cuando no existe ganancia en el negocio, ni se ha llegado a encarcelar a los defraudadores del Estado, porque éste nunca se ha atrevido a ciertas violencias por conseguir una cosa que a todas luces se ve que de por sí es ilegal, por no ser racional.

Nada se hará en la reforma agraria que se anuncia —principio si se quiere de la revolución económica social— si aquellos que tomen las tierras para su laboreo no tienen más que sus manos para labrar la porción que les toque en suerte. Hacen falta máquinas, tractores y herramientas; hace falta dinero y ese dinero que construya esas máquinas, es necesario que se le haga ir a ello por la conveniencia de su misma existencia, por instinto de conservación.

Afortunadamente España tiene hoy en la Cámara a un hombre que de manera magistral ha comprendido el problema y ha iniciado las normas de su solución y más afortunadamente aún por lo desusado. España debe tener sus esperanzas puestas en Ortega y Gasset que es hombre que habla poco porque hace mucho y le falta el tiempo para charlar en la Cámara, para hacerse popular como muchos entienden la popularidad por sus palabras más o menos floridas. Don José Ortega y Gasset hará la España de trabajadores que todos anhelamos.

D. CAMIROAGA

Santander.

ANUNCIESE EN NUOVO DIA

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Joyería y Platería Moret, número 32 CACERES

Agustín Pozas

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios, y modelos en esta casa

La reforma del calendario Un cuestionario del Comité Nacional

Hablándose de examinar en el próximo mes de Octubre por el Consejo de la Sociedad de las Naciones la reforma del Calendario, el Comité Nacional de España, somete a todos los ciudadanos el siguiente cuestionario:

1. ¿Cree usted que el actual calendario debe continuar sin variación alguna, a pesar de los inconvenientes que resultan de la desigual duración de sus meses?
2. ¿Cree usted que la reforma del calendario debe limitarse simplemente a una igualación aproximada de los trimestres del año, sin establecer un calendario inmutable?

Calendario perpétuo de trescientos sesenta y cuatro días, con denominación de los días de la semana, y uno complementario (o dos en los años bisiestos) sin dicha denominación.

Primer sistema: trece meses de veintiocho días

3. ¿Cree usted que debe implantarse un calendario de trece meses, cada uno de veintiocho días, o cuatro semanas justas, en cuyo caso una misma fecha tendría en todos los meses el mismo nombre del día de la semana?
4. ¿Cree usted mejor como proponen las religiones judía y aventista, que los días complementarios se agreguen todos juntos, formando una semana completa, cada seis años, con lo cual este año tendría una semana más y no se interrumpiría la sucesión de las semanas, ni habría días del año sin denominación alguna?

Segundo sistema: doce meses de treinta o treinta y un días

5. ¿Es usted partidario de este sistema en que los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea de trece semanas, a más del día «complementario» en los años ordinarios, o los dos complementarios en los años bisiestos?
6. Caso de no aceptar las reformas del calendario propuestas en las preguntas 2,

3 y 5, ¿cuál otra considera usted la más ventajosa?

Fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua

7. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes, con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscila entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril?
8. Caso de contestar negativamente a esta pregunta, y admitir, por tanto, la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, sería ésta:

- a) Un día fijo del año, de aceptar el calendario de trece meses de veintiocho días, ¿qué fecha cree usted que debe aceptarse?
- b) De admitir las soluciones de las preguntas 2 y 5, ¿cree usted, como proponen la mayoría de las entidades consultadas, que el domingo de Pascua debería ser el que inmediatamente siguiera al segundo sábado del mes de Abril?
- c) De no aceptar la solución b), ¿cuál es la que usted considera más ventajosa?

9. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

10. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua?

El cumplimiento del mismo pueden hacerlo los de esta provincia, dentro del presente mes, dirigiéndose al jefe de la sección provincial de Estadística, don Tomás Martín Gil, detallando el nombre y dirección de la persona o entidad que lo contesta.

Se vende Chevrolet cuatro cilindros, cerrado, seis ventanas, cuatro puertas, con cubiertas nuevas, buen estado de pintura, se da a toda prueba.

Para tratar, dirigirse a don Juan Ramis, Navalmoral de la Mata.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para consumo público:
C. Matas.—1 toro.
C. Chapado.—1 novillo.
M. Pacheco.—1 toro, 1 oveja, 5 chivos y 1 cerdo.
D. García.—2 chivos.
Cortés.—2 chivos.
F. Chacón.—7 ovejas y 1 cordero.
Varios.—1 ovejas, 2 corderos, 9 cabras, 3 chivos y 3 cerdos.

Grandes talleres de composturas y grabados

Vestigios de Cupido

¿Qué es amor?

Para la señorita J Rosco, con toda mi admiración y respeto - M. Carretero.

En las alas de nuestra loca fantasía nos trasladamos, por medio del viaje más rápido e invisible, que es la imaginación, hacia los paisajes más bellos y sugestivos que nuestro gusto creador puede precisar, o lo que es lo mismo, improvisar.

La mente de la persona (si es joven aún en forma más comprensible) constituye en este sentido un hormiguero de ideas confusas, fantástica y a veces tanto que, desde luego, son irrealizables. No obstante y las divergencias que existen entre las diferentes fases de lo que se ha dado en llamar fantasía del amor, todas en resumen, convergen en un solo sentido y en un único ideal, que es el triunfo del amor.

¿Qué es amor, hay quién se interroga? Hay, desde luego, quien desconoce la amplitud y la grandeza del amor; es comprensible y muy natural, pero lo que también lo es, es que todos sin excepción, en grado más o menos acentuado, hemos sentido, sentimos o hemos de sentir la picazón del dolor y la alegría que en nuestro interior producen las heridas que Cupido nos causa con sus flechas invisibles, flechas que cual imán poderoso y atrayente tienen la virtud de transformar hasta los más duros sentimientos y las voluntades en el máximo de su perversión.

Repasando diferentes capítulos de la magnífica obra bíblica «¿Quo Vadis?», su autor, Enrique Sienkiewicz, ha sabido plasmar con acierto indiscutible las virtudes que encierran esas pasiones infantiles que al ser mayor comienzan en nosotros a germinar, y al leerlas con todo nuestro interés fijo en ellas, venimos a la conclusión de que en realidad siempre ha existido y existirá allí esa pureza y majestuosidad ejemplares.

Desde el ser más luminoso hasta el que se encuentra en el mayor grado de depravación, todos han de rendirse ante evidencia tan manifiesta. Y como ejemplo de corrupción recordemos lo que es al principio de la obra, Vinicio y lo que concluye siendo al final de la misma.

¿Puede haber mayor libertinaje, más grande depravación y superior despotismo en la persona como en uno de aquellos que se honraban pudiendo considerarse favoritos de Nerón y su corte? Desde luego que no,

porque uno solo de esos seres, que la historia conserva como ejemplo de una generación viciosa y corrompida, se aunan las más perversas y odiosas maldades que el género humano puede reunir en su espíritu.

¿Qué podía esperarse de aquellos que elogiaban al César por culpar a éste a los cristianos del incendio de Roma, sabiendo que lo había hecho él para placer suyo? Y, sin embargo, Vinicio militaba entre aquella serie de aduladores, que es como si dijésemos que su corrupción no era inferior a la de los restantes. El era así y como tal, considerábase fuerte, de gran alcurnia y muy superior a cuantos no fuesen de su condición.

Pero la casualidad, joh divina!, hizo conocer a Ligia, ahijada de Plauto y todo su ser tuvo un estremecimiento de ternura y alegría sincera; sintió vehementes deseos de ver realizados sus anhelos, más sus deseos que siempre habían sido ordenes, en aquella ocasión vieron truncados, porque luchaba contra algo que era superior a él; un ser inofensivo, débil y de jerarquía muy inferior al tribuno, era Ligia, pero esta, con el poder de su belleza y majestuosidad serena, aún sin proponérselo, supo reducir a aquella alma de Vinicio tan corrompida y degenerada como todos los de su estirpe. Y aquel que de sentir se agraviado cumplía su venganza sin temor a nada ni a nadie, vióse reducido, impotente, ante aquella criatura tan insignificante en apariencia... Y al tener que confesar su sincero amor, aquello que en ocasión no lejana pudo parecerle una humillación, entonces si era tal la consideraba natural y su corazón rebotaba de alegría al poder compartir con su adorada Ligia, espejo de hermosura y resignación las persecuciones, de las cuales antes era él uno de los principales y crueles animadores. Y aquél que antes se postraba a los pies de Nerón, ahora le aborrecía, porque el amor hizo despejar la oscuridad que inundaba su entendimiento...

¿Hay, pues, algo tan sublime como la excelencia de esta transformación que es todo un poema de comprensión y redención, ante la evidencia de un amor todo sinceridad, emanado de lo recóndito del corazón?

En nuestro pecho culmina el deseo ferviente de amar, porque amando tenemos la certidumbre de hallar el derecho a la vida, el supremo encanto de ésta y la más bella ilusión que produce al germinar en nosotros la melodía de esa pasión que denominamos con la palabra AMOR...

¿Qué es amor, habrá quien se pregunte? Amor es la esencia del contenido de estas líneas, mejor o peor descritas.

¡Por el amor nacemos, y vivimos para consagrarnos a él...!

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY VIERNES

(a las 7 15 y 10 30)

A petición del público

Reprise del superfilm

«Artistas Asociados»

HERMANOS DE ARMAS

por Mary Astor, William Boyd y Luis Wolheim

MAÑANA SABADO

EL BALLARIN DESCONOCIDO

curidad que inundaba su entendimiento...

¿Hay, pues, algo tan sublime como la excelencia de esta transformación que es todo un poema de comprensión y redención, ante la evidencia de un amor todo sinceridad, emanado de lo recóndito del corazón?

En nuestro pecho culmina el deseo ferviente de amar, porque amando tenemos la certidumbre de hallar el derecho a la vida, el supremo encanto de ésta y la más bella ilusión que produce al germinar en nosotros la melodía de esa pasión que denominamos con la palabra AMOR...

¿Qué es amor, habrá quien se pregunte? Amor es la esencia del contenido de estas líneas, mejor o peor descritas.

¡Por el amor nacemos, y vivimos para consagrarnos a él...!

M. CARRETERO GIMÉNEZ.

ALMACENES

COLONIALES

MADERAS

CEMENTOS

BALDOSINES

Y ESOS

AZULEJOS

CANIZOS

CACERES

Fábrica de Muebles y Rimación de Maderas MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcción

Oficina y Exposición

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1

Fábrica y Rimación de Maderas

CARRERA DE MEDALLA

TELÉFONO: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.

CACERES

CARRERA DE MEDALLA

OPINIONES

Caso original

Don Miguel Unamuno pide la abolición de la pena de muerte, por ser insostenible en los pueblos cultos, opinión que comparten la mayoría de los españoles; pero lo que no convence a nadie es el fundamento de la petición, que la hace compadeciendo más al verdugo que al reo.

¿Han oído alguna vez opinión tan peregrina?

Nosotros respetamos mucho las opiniones de don Miguel y la firmeza con que las expone, pero en el presente caso, disintimos totalmente.

La situación del verdugo debe ser insoportable. Un hombre que está en espera de que le presenten víctimas para inocularlas, sin haber recibido ninguna ofensa de ellas, por mucho que haya descendido su nivel moral, en el ejercicio de su infamante oficio, no tiene más remedio que sufrir, cuando tenga que actuar.

Sin embargo, ese sufrimiento no puede compararse con el del reo y se vería bien claro si éste preguntara al verdugo: «¿Quiere cambiar?»

Seguramente la negativa sería rotunda, sin vacilación y con entera claridad, demostrando a don Miguel lo extraño y extravagante de semejante opinión.

MARTIN REGODON

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16. - Telf. 174

Se sirve a domicilio

NUEVO DIA Teléfono 175

De las crónicas judiciales

La esposa que se puso de acuerdo con su marido para asesinar y robar a su amante

Muchos han sido los fallos de los tribunales condenando a mujeres que asesinaron a sus esposos, induciendo a sus amantes a que perpetraran tan horrendo delito. Como más antiguo y más famoso se puede citar el asesinato de Castillo, perpetrado en Madrid, y que falló la Sala 2.ª de Alcaldes de Corte el 28 de Marzo de 1798 y en cuya vista pronunció la acusación fiscal el gran poeta extremeño Meléndez Valdés.

El comerciante don Francisco del Castillo fué costido a puñaladas estando enfermo, postrado en cama, por el amante de su esposa María Vicenta. Esta no concurrió al crimen, no lo presenció, no tomó parte en su material perpetración; pero ella fué el alma del delito horrendo. El pensamiento, el proyecto, fué por ella concebido. Abusando del ascendiente que ejercía sobre su amante, le indujo con tenacidad y persistencia a que a su esposo asesinara. Tan eficaces, tan activos fueron los medios por ella empleados por la Castillo, que consiguió que su infortunado amante, en un momento de fatal delirio por ella, consumara el hecho.

El 9 de Diciembre de 1797 el crimen horrendo se consumó. El asesino fué a la casa enmascarado, a las siete y media de la noche. La parricida adúltera le franqueó la puerta. El cobarde alevoso se precipitó en la alcoba, puñal en mano. Castillo se incorporó en el lecho despavorido. El asesino le infligió varios golpes que sólo le dejaron fuerzas para exclamar moribundo a su esposa llamando: ¡María Vicenta, María Vicenta! Esta, en la cocina, oyó el angustioso llamamiento e hizo ruido para que las criadas no lo oyeran. El asesino infligió ocho puñaladas a su víctima y saltó a la calle por la puerta que para que saltara dejó abierta la esposa, que dió al criminal autor

material cuando entró, el puñal instrumento del delito.

Análogos a este parricidio, han sido castigados muchos por los Tribunales. El caso de asesinar al esposo la esposa en complicidad y cooperando su amante al parricidio, es frecuente. El que no lo es tanto es el caso de que los esposos de acuerdo se pongan para matar y robar al amante de la mujer, pero también motivó a lo menos la condena dictada por el Tribunal Supremo, en sentencia de 18 de Octubre de 1905.

En la provincia de Cuenca, en la villa Valparaíso de Abajo, según declaración del Jurado, fueron declarados culpables Victoriano Cuesta Ramón, de haber dado a Lino Sánchez Pérez, de 61 años, un golpe de filo con un hacha el 8 de Febrero de 1904, causa de su muerte.

Agustina López Carrizo, esposa de Victoriano, cooperó a la muerte de Lino que era su amante. Le convidó a cenar. Acudió Lino, cenaron él y Victoriano. Y durante la cena el asesinato se perpetró. Después, marido y mujer, cogieron a Lino la llave de su casa y con ella robaron la casa de éste y ambos también llevaron el cadáver a la cuadra de la casa de los esposos donde el hecho se perpetró y después de haber intentado quemarlo lo enterraron.

El caso a que nos referimos presentó la particularidad curiosa de que así como en el parricidio de Castillo, a muerte fueron condenados la esposa autora por inducción y el autor material, la Audiencia de Cuenca condenó a la esposa a menor pena que el marido. Desigualdad injusta que reparó el Supremo Tribunal, imponiendo a ambos la pena de muerte.

JOSÉ IBARROLA

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

Academia López-Román

CALDERON DE LA BARCA, 2. - MADRID

SAN BARTOLOME, NUM. 9. - MURCIA

SUCURSAL PARA EXTREMADURA

SAN JOSE, NUM. 9. - CACERES

Preparación permanente para Derecho, Carrera Mercantil, Hacienda, Banco de España, etcétera.

Clases de Contabilidad y Cálculo Mercantil.

Apuntes. Contestaciones a todos los programas.

Intereses provinciales Constitución de los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica

Los diputados a Cortes por Cáceres nos envían para su publicación la siguiente nota:

La «Gaceta» de 13 de Septiembre crea seis Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica.

La constitución de éstos ha de hacerse mediante la elección de los vocales patronos (cinco propietarios y cinco suplentes) y de los vocales colonos (cinco propietarios y cinco suplentes), según dispone el artículo 14 del decreto de 7 de Mayo de 1931.

Tienen derecho a intervenir en la elección de estos vocales las Asociaciones o Sociedades patronales y obreras que estén inscritas en el Censo electoral social del ministerio del Trabajo y que en el plazo de diez días (finaliza el plazo el día 24 de Septiembre) solicitando del ministerio del Trabajo tomar parte en la elección.

Las Sociedades de patronos y de obreros que no estén inscritas todavía en el Censo electoral deben solicitar «Inmediatamente» del señor ministro del Trabajo tomar parte en estas elecciones.

Recomendamos a las Sociedades obreras y patronales que deseen tomar parte en esta elección para constituir el Jurado Mixto, que envíen al ministerio del Trabajo antes del día 23 en carta certificada al «Ministerio del Trabajo. Elección de Jurados Mixtos» (dirijan el sobre así) y antes del día 22 del presente (y que el plazo se cierra el 24) los siguientes documentos:

- 1.º Instancia solicitando tomar parte en la elección.
- 2.º Copia certificada (firmada por el presidente y el secretario) de sus Estatutos y Reglamentos.
- 3.º Lista de los socios que actualmente tienen; y
- 4.º Certificación del Registro de Asociaciones del Gobierno civil de estar inscritos en dicho Registro.

«Es urgentísimo realizar todo esto».

Se advierte que transcurridos los diez días (o sea hasta el 24 de este mes) y dentro del plazo de cinco

días siguientes se celebrarán las elecciones, previo anuncio, con concreta relación de las Sociedades que tienen derecho a votar en esta elección.

Es del mayor interés por las Sociedades obreras y patronales hacer esto enseguida.

Madrid, 15 de Septiembre de 1931.

Los diputados a Cortes por Cáceres: Antonio Canales, Angel Rubio, Juan Canales, Antonio Sacristán, José Fernando González Uña, Angel S. Govia y Antonio de la Villa

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21

INTERPELACION AL GOBIERNO

Sobre el movimiento de gobernadores civiles

POR TELEFONO

Madrid, 18 (5 50 t.)—Se asegura que alguna minoría de la Cámara proyecta interpelar al Gobierno acerca del movimiento de gobernadores civiles y pedir que se conceda a los socialistas dichos cargos en la parte proporcional que les corresponde.—Mencheta.

Casa Castaño

Cerveza «El Agulla» en botellas
Todos los días Mariscos
Moret, 7. — Teléfono, 197
CACERES

DE COLOMBIA

El presidente ya no va a los Estados Unidos

Un despacho procedente de Bogotá, dice que el presidente de la república, señor Olaya Herrera, ha manifestado que ha abandonado por completo la idea de su proyectado viaje a los Estados Unidos, el cual tenía por objeto realizar algunas gestiones de interés para las finanzas nacionales.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. — Teléfono 336 - CACERES

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana.

Mérida (correo), 11'45 idem.

Salamanca (correo), 2'13 tarde.

Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.

Portugal (correo), 10'56 idem.

Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.

Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.

Madrid (mixto directo) 6'15 idem.

Mérida, tren número 753 (mensajerías) 8'10 mañana.

Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.

Salamanca (correo) 1 tarde.

Mérida, tren número 713, (correo), 15.

Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.

Madrid (correo), 9'15 noche.

HORAS DEL RÁPIDO LISBOA-MADRID

Salida de Cáceres, a las 14 16.

Llegada a Madrid, a las 22 37.

Salida de Madrid, a las 8 09.

Llegada a Cáceres, a las 16 16.

Este tren circula de Madrid a Lisboa tres veces a la semana.

Salida de Madrid, los lunes, miércoles y viernes.

Salida de Lisboa, los martes, jueves y sábados.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.

Directo Trujillo, 8 idem.

Correo Miajadas, 9'15 id.

Directo Arroyo, 1 tarde.

Directo Plasencia, 3 id.

Correo Trujillo, 4 id.

Directo Alcántara, 4 id.

Directo Miajadas, 4'30 id.

Directo Montánchez, 4'30 idem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.

Directo Arroyo, 9'50 id.

Directo Alcántara, 10 id.

Correo Trujillo, 11 id.

Directo Montánchez, 10'30 idem.

Directo Plasencia, 11'30 idem.

Carpintería y Ebanistería — de —

Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14
CACERES

PUBLICACIONES

Original e interesante novela

«La tierra sin mujeres» — de Peter Bolt — Novela número 16 de la «C1cción Popular Regina» 1'50 pesetas ejemplar, Editores Ribas y Ferrer, Muntaner, 65 Barcelona.

Trátase de una novela muy original, interesante y de gran emoción, debida a la pluma del celebrado novelista alemán Peter Bolt, que ha alcanzado un éxito extraordinario en su país.

«La tierra sin mujeres» es una pintura verídica y a veces cruel inclusive, de la vida agitada que llevaban treinta años atrás en Australia, los buscadores de oro: tierra sin mujeres, aquella era la mujer tenida como algo extraordinario en ella, merecedora de todos los respetos; aquellos hombres burdos y ambiciosos que se lanzaban a una vida de privaciones en los inmensos y abrasadores arenales, huérfanos de agua y de vegetación, para alcanzar el codiciado filón de oro, sentíanse devorados por la nostalgia del amor, pero sabían respetar y defender, como en ninguna otra parte del mundo, a la mujer ajena.

La novia número 68 enviada con otras 412 muchachas al desierto australiano para formar familia con el hombre que le toque en suerte, es una bella figura que se proyecta sobre los mineros célibes como un rayo de luz, ora de suavísimos, ora de siniestros resplandores: en torno suyo se desarrolla la pasión amorosa, la locura del oro y las tempestades del cielo y de los hombres; pero ella logra regresar a Inglaterra con un marido vuelto millonario, después de pasar por no pocas peripecias y aventuras que apenas si hacen mella en su corazón femenino, resistente como pocos.

La versión de «La tierra sin mujeres» ha sido hecha directamente del alemán y esta es una novela que causará desde las primeras páginas, por el interés que despierta el asunto y el ambiente desconocido en el cual se desarrolla.

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:
Don José María Mantero Sánchez 20.000; don Victoriano Casado, alcalde de Naval Moral de la Mata, 2.000 00.

Ganado vacuno Razas de trabajo y leche

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Cuando en un país falta la verdadera instrucción profesional, como falta en el nuestro en la masa de los agricultores, se hace todo más o menos empíricamente y por espíritu de imitación y la gente se lanza por uno en otro camino, unos tras de otros, sin saber si aquel camino lleva a la ruina o hay otros mejores.

Tal ha ocurrido con la plantación del viñedo americano en cuyo asunto tanto dinero se ha malgastado y muchas casas se han perdido.

Tal ocurre con los abonos minerales, en los que se deja de ganar tanto dinero no sólo por los abusos que se sufren de clases y pesos, que ni se analizan ni se comprueban, sino en su empírica aplicación y empleo.

Lo mismo pasa con el ganado vacuno de que vamos hoy a ocuparnos. Hace años se trajeron a Galicia ejemplares suizos de la raza Simmenthal y a las Vascongadas y Santander de la raza Schwitz; el campesino vio que las crías del cruce eran mejores y allá se lanzó, sin pensar en otras cosas, a cruzar con esas razas.

La raza Simmenthal, raza mucho más grande que la mediana raza gallega, dió pronto algunos desengaños, los partos malos fueron muy frecuentes y la degeneración de la raza a causa de la insuficiente alimentación, fué rápida. El campesino gallego fué quedando desengañado y volviendo a su raza del país, cerrando casi por completo la puerta a otras razas que pudieran darle mejor resultado.

En Vasconia la raza Schwitz resultó mejor y fueron creando una hermosa raza, muestra muy apropiada al país y de grande utilidad al campesino.

En el Norte de la provincia de Palencia, los animales Schwitz enviados por mí hace años han dado un resultado excelente como dureza y rusticidad en aquellas tierras tan pobres y este año se están sirviendo

do nuevos pedidos de productores.

En cambio la misma raza, después de ser admitida con loco entusiasmo en Santander, está siendo desde hace pocos años, rechazada casi por completo, sustituida por la holandesa.

¿Por qué? ¿Porque resulta mejor! Y no preguntéis razones fundamentales de orden científico al campesino, que mañana rechazará esta raza por otra y pasado traerá otra o volverá a la primera, con lo que resulta que falta de principios científicos, en vez de acomodar una buena raza escogida con estudio y cuidado al mejoramiento de la de su país, creando razas mixtas peculiares y adaptando al mismo, que al ir fijando los caracteres por rigurosas selecciones a través de los años, se transformarían en preciosas razas indígenas por su rendimiento, su acomodamiento y su resistencia a las enfermedades, se acomoda él a las razas extrañas que le traen y sufre esas vaivenes que todos vemos que han destruido en algunas comarcas las razas locales que tienen algunos caracteres preciosos y no han fijado, ni están en camino de fijar, una raza tipo del país.

Todo esto se traduce unas veces en pérdidas en los intereses y en disminuciones de ganancias, y siempre en lentitud en el progreso, cuando no en algún retroceso originado por desilusiones y quebrantos.

Es preciso que el agricultor reaccione en el sentido de la instrucción técnica y se capacite para obtener razas excelentes y bien acopladas, buscando siempre lo más a propósito para su clima, sus terrenos, sus necesidades y sus costumbres, único medio de que puede obtener el máximo de provecho de un ganado.

ANTONIO MONEDERO

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

FUENTES SERRANO
MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD
RAYOS X LABORATORIO, ETC.
De once a una y de tres a seis
AVENIDA DE CERVANTES, 46
A DOMICILIO, LIMITADA

FEMENINAS

Románticos de hoy

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Presumimos de seres superiores, libres del absurdo sentimentalismo que esclavizó a nuestros abuelos...

años de auguri, sin que logren desterrarla de los salones ni las danzas negroides ni las aportaciones rusas...

Hay en nosotros una intensa levadura sentimental, tal vez restos de la influencia árabe y aún quizá de la goda...

REGINA

Se ha trasladado MA N UEL I NIETO T MARM O LISTA

Exposición y Despacho: CONCEPCION, 1 TELEFONO, 318 Talleres: Nueva, núm. 1 CACERES

FUNCIONARIO MULTADO Por haber intervenido en la salida de 750.000 pesetas

Madrid, 18 (6'30 t.)—El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, comunicó esta tarde a los periodistas que había impuesto una multa de 10 000 pesetas al agente de Aduanas, señor Aguayo...

ELPIDIO SOLIS BORRELLA Procurador y Agente de Negocios Galán y García Hernández, 10 CACERES

Telesforo Díaz y Muñoz APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS Apartado de Correos núm. 17 CACERES Teléfono núm. 369

Hijos de Clemente Sánchez BANQUEROS CACERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 13 Toda clase de operaciones bancarias

Mundo conocido

LLEGARON:

De Béjar, la familia del industrial de esta plaza, don Marcos Mariño.

De Baños de Montemayor, nuestro antiguo compañero don Félix Crespo y el fotógrafo don Javier García.

De Salamanca con su señora, el arrendatario de las Contribuciones don Joaquín Sánchez Torres.

SALIERON:

Para Madrid, el abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda, don Eloy Sánchez Torres.

Para Valencia del Cid, con el fin de tomar parte en una Asamblea de funcionarios del Instituto Nacional de previsión, nuestro compañero de redacción don David González Caballero.

Para Alcántara, con su esposa el abogado del Estado don José Murillo Iglesias.

Para muebles de lujo y en los estilos Jacobino, Renacimiento español y otros, visite usted los grandes Almacenes de Ramón Salas, Echegaray, 30, Badajoz. La más alta recompensa en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

INVITACION:

Agradecemos al alcalde de Santa Cruz de la Sierra don Gonzalo Crespo Michel, la reiteración que nos hace de la invitación que recibimos del inspector jefe de primera enseñanza de la provincia, para asistir a la inauguración de aquellas escuelas, cuyo acto tendrá lugar el próximo domingo.

De Galisteo, el maestro nacional de aquella localidad don Antonio González.

EN ORTUETA

Un acto de sabotaje

POR TELEFONO

Madrid, 18 (6 42 t.)—Comunican de Ortueta, que en aquella localidad ha hecho explosión un cartucho de dinamita, que derribó cuatro postes de la línea telefónica.—Mencheta.

DON MELQUIADES Y SUS AMIGOS

Manifestaciones del doctor Pittaluga

POR TELEFONO

Madrid, 18 (5 22 t.)—Un periodista se ha entrevistado con el doctor don Gustavo Pittaluga, interrogándole por las discrepancias que al parecer existen entre los amigos del jefe del antiguo partido reformista.

Parece ser que los amigos más caracterizados del mencionado hombre público, le habían insinuado la conveniencia de que hiciera unas declaraciones políticas, especialmente, después de las pasadas elecciones.

Don Melquiades discrepó de esta opinión, pero esto no quiere decir que haya discrepancias entre ellos, hasta el punto de que, como se dice, sus amigos políticos hayan acordado ingresar en distintos partidos.—Mencheta.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 18 (6'05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Vacas, de 2'61 a 3'15. Toros, de 3'11 a 3'15. Bueyes, de 2'70 a 3'30; promedio, 3'10.

Terneras de Castilla, de primera, de 4'57 a 4'96; de segunda, de 4'35 a 4'52.

Idem Montaña y Asturias, de primera, de 4'22 a 4'52; segunda, de 3'78 a 4'04.

Idem de la tierra, pequeñas, de 3'65 a 3'91.

Idem grandes, de 3'48 a 3'89.

Lanares: corderos, a 3'50. Carneros, de 3 a 3'10.

Ovejas, de 2'55 a 2'65; promedio, 3'18.—Mencheta.

EN CHILE

Militares expulsados

Dicen de Santiago de Chile, que el Tribunal militar ha expulsado del Ejército a 26 oficiales pertenecientes al regimiento Maipú, de Valparaiso, que tomaron parte activa en la reciente rebelión de la Marina chilena. Fué absuelto el comandante.

Charlas aragonesas Días de huelga

En las revueltas tumultuosas suele pagar siempre el corazón, de esta que lo tuos suele pagar siempre es tu Castilla.

quien menos culpa tiene, pues como vulgarmente se dice, pagan justos por pecadores, aunque en esta ocasión Teófilo y Casiano, que no son justos ni mucho menos, han cargado con el mochuelo.

Los dos baturros han pasado unos días en Zaragoza, encontrándose de lleno con los jaleos y yendo a parar con sus huesos a la cárcel por unos días.

Los dos hermanos, después de cumplir su condena y como escribieran al pueblo el motivo de enclaustramiento, reciben la siguiente carta de la Castilla, mujer de Teófilo, que dice así: «Mi inolvidable y apreciable Teófilo de mis entrañas: La presente sirve para decirte que los buenos a Dios gracias y la burra ya güena del to. Ha partido un pullino, que es casi como tú, valga la comparación. Toos de la calle que lo han visto tien muchísimo entusiasmo y hasta dicen que otros con menos motivo y siendo mucho más feo, se crían en güenos pañales.

Yo mi hi disgustau mucho porque sus han detenido. Que si tú eres mi marío, pus tu hermanu es mi cuñau y es el grito de la sangre que tce don Dadislao el médico, que no se puede imitar. Ya sabía yo que no sus habrán detenido por ninguna cosa mala, porque los dos seis unos anfelices, y habrá sido por custión de mujeres, porque tú nunca más sido infiel, porque bien sabes Teófilo que el día que lo seas hi jurao clavate un cuchillo en las entrañas.

Na más que vivir felices tos juntos, que ya que no tenemos hijos, porque Dios no ha querido, si porque tú eres un hermanotao, en cambio tenemos un pullino que no lo hay más hermoso en to Alcañi.

Me ices que venis el jueves; sus esperamus con güena cena. Mi madre matará unos pollicos y sus comeréis lus dos hermanos una rastra de churiz, porque me plenso que traets mucha hambre de Zaragoza.

Muchísimos recuerdos a Casiano y tu recibes el alma

Teófilo.—¡Redtos que carta también escribidal

Casiano.—No la escribe ni el meamó Maslá.

Teófilo.—Lo plor ha sido la detuvención. Redtos na más quisiea saber yo quien ha tentido la culpa, qué pulecía o qué guardia civil habrá sío...

Casiano.—Nadie ni denguno. Algún chismoso que fué con el chifle. Porque ya me palce que si en el lute que nos detuvlean «las ranas han sido».

Teófilo.—Pues si pescara yo al chifleteo...

Casiano.—Pus anda si lo agarrara yo con mi tranca le estroplaba el chiflete, pero a la carrera.

Teófilo.—Detener a dos probes trabajadores sin meterse con nadie ni denguno... Gracias que nos han tratau bien en la cárcel.

Casiano.—Mejor que en casa. Todo lo hacen asina, pa que vuelvan.

Teófilo.—Como que ahora está en moda el ir a la cárcel.

Casiano.—Ahura que a mi pa rato me cogen otra vez.

Teófilo.—No lo lgas mu fuerte. Mientras halga chifletes...

A. GIL LOSILIA

Zaragoza, Septiembre 1931.

«DIARIO DE LA GUERRA» Concesión de Cruces de San Hermenegildo

POR TELEFONO

Madrid, 18 (6 25 t.)—El «Diario oficial del ministerio de la Guerra», publica una disposición concediendo varias cruces de San Hermenegildo a otros tantos jefes de las diversas Armas y Cuerpos.—Mencheta.

DOS DETENIDOS

Más respeto para la autoridad

En las proximidades de Hernán Pérez y por la fuerza de la Guardia civil concentrada en aquel pueblo, fueron detenidos los vecinos del mismo Pascasio Aparicio Porras y Joaquín Castellano, por desacato e insultos dirigidos al alcalde, a cuya disposición quedaron.

ALMACEN DE COLONIALES DE Manuel Rodríguez Ramírez CACERES

Carretera Salamanca Teléfono 251 ESPECIALIDAD EN GARBANZOS VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA «LA CRUZ BLANCA»

DESDE TORNAVACAS

Las fiestas del Bendito Cristo del Perdón

Una vez más, podemos repetir con indecible alegría los católicos de hoy, aquella frase célebre de un ilustre apologeta de los primeros tiempos del Cristianismo: «La sangre de Mártires, es semilla de Cristianos» o lo que es lo mismo, que «las persecuciones a la Iglesia, la hacen ganar más y mejores adeptos».

Acaban de celebrarse en Tornavacas las fiestas del Bendito Cristo, con un esplendor tal, como ha muchos años no se conocía.

Ya dos meses antes de la fiesta, comenzó por iniciativa de nuestro celoso párroco don Juan F. García y con la cooperación de todos los vecinos del pueblo, la reparación de nuestro hermoso templo, rica joya románica de inestimable valor. Igualmente comenzó el decorado de la artística Capilla del Santo Cristo, adosada a la Parroquia, quedando ambas al comenzar la novena «como tacitas de plata», según la frase vulgar. Los cultos todos del solemne novenario, fueron dirigidos por nuestro digno párroco, doctor García del Río, siendo enorme todas las noches, la concurrencia de fieles, sobre todo de hombres.

Las fiestas propiamente dichas, comenzaron el lunes día 14, siendo ya enunciasdas la víspera por solemne función de Iglesia, pasacalle con música, cohetes, etcétera.

De madrugada, alegres dianas anunciaron a los vecinos todos de la simpática villa, que era llegado el día grande para ellos. Muy pronto por las calles del pueblo o mejor dicho, por la única calle del pueblo, comenzaron a circular numerosas personas con sus típicos trajes de fiesta. Las campanas de la parroquia no tardaron en hacer llegar su alegre acento a las más recónditas moradas, llamando a todos los feligreses de la villa al santo templo. A las diez en punto dió comienzo la misa solemne, oficiada por tres sacerdotes paisanos nuestros y cantada por el selecto coro de señoritas de esta localidad, quienes de modo admirable interpretaron la de «Pío X» del maestro Perossi. El sermón estuvo a cargo del licenciado don Ramón Pérez, ilustre párroco de nuestro vecino pueblo de Jerte, quien magistralmente

desarrolló el tema: «Necesidad del culto externo». No hace falta decir que tributo merecidas alabanzas a los vecinos todos de este religioso pueblo por los sacrificios que cada uno se ha impuesto para la reparación de la hermosa Iglesia, reparación que lo ha sido también de la Divina Justicia, justamente indignada por los vandálicos hechos que hordas salvajes cometieron a mediados de Mayo en algunas ciudades de nuestra España.

Terminó la función de la mañana con la oferta del «Ramo» al Santo Cristo, que, como de costumbre, vienen ofreciendo todos los años las familias que han recibido algún favor extraordinario de su mano protectora. Una vez cantados los versos — con tonada propia y exclusiva — en los que como siempre se dió razón de la oferta y que no era otra que la de haber librado en campos africanos de la muerte al hijo mayor de un pobrecito matrimonio, el público prorrumpló en entusiastas y prolongados vivas a su glorioso Patrón. Por la noche, última de la novena, fué también enorme la concurrencia de fieles, siendo cantado un solemne «Te Deum» para cerrar así con broche de oro el solemne novenario.

El día 15 fueron semejantes los cultos a los del día anterior y con la misma concurrencia. Hubo una particularidad, y fué que otra familia favorecida recientemente con un gran favor del Cristo Bendito, rompió con la tradición, ofreciendo también este segundo día otro nuevo Ramo, repitiéndose las mismas escenas que el día anterior.

Por fin, el día 16, la sociedad de Socorros Mútuos, compuesta de ciento seten-

Mantelerías, a diez pesetas el juego

FINALIZADO EL VERANO

los vestidos de seda aminoran, pero en este poco tiempo que aun nos queda de calor asfixiante y con el fin de renovar en extremo nuestras existencias, esta casa no quiere que le quede ni un metro atrasado de Artículo de Seda, demostrándolo así:

El crespón de 6 ptas metro, desde hoy a 4'50.
El crespón de 5'50 ptas metro, desde hoy 4.
Los estampados de 5, 6, 7 y 8 ptas., a 4'50.
Extensas colecciones en artículos de seda, precios verdaderamente extraordinarios.

LA MUÑECA
Pablo Iglesias, n.º 2 CACERES

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

Mantelerías, a 7'50 pesetas
Vuelas estampadas, a 1'50

ta socios, hombres todos y proletarios en su mayor parte, fué a rendir, como en años anteriores, el debido homenaje a su Patrón, a que se obliga en sus estatutos. Dirigiéndonos la palabra en este día, nuestro querido paisano el presbítero don David Matallana, quien cual segundo Crisóstomo cantó las grandezas de la Cruz, glorioso estandarte vencedor de todo lo malo; animándonos después a llevar con santa paciencia las cruces y trabajos de esta vida y a conservar la fé y devoción que nos legaron nuestros mayores, hasta nuestra bendita imagen.

Al fin de la misa cantóse un solemnisimo «Te Deum» en acción de gracias por la conservación y prosperidad de la sociedad.

A continuación los socios, con admirable orden y los acordes de la música, desfilaron en procesión cívica por la calle del pueblo, siendo la admiración de todo el vecindario.

He aquí, pues, una breve reseña de las fiestas religiosas populares, celebradas en la villa del apóstol de Extremadura.

Por fin termino corroborando mi aserto del principio: Que en medio de la crisis tan peligrosa porque atraviesa la Iglesia en España, podemos repetir con alborozo para confusión de todos los que con felina saña la persiguen, que «la sangre de mártires es semilla de cristianos». — El Correspondiente.

HUESPEDES

ESTABLES, SE ADMITEN
Pensión económica
Morel, 22, principal, derecha. CACERES

CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

ILDEFONSO OLLEO BARRIGA y JOSE OLLERO PEREZ
Agente de Negocios y Abogado y Agente de Negocios

ROSO DE LUNA, NUM. 2 Y 4. — TELEFONO 349
CACERES

Resolución de consultas sobre asuntos judiciales y Administrativos y gestión de los mismos en los Centros oficiales de esta capital.
Habilitación de Clases Pasivas.
Representaciones de Ayuntamientos.
Corresponsales en Madrid para obtención de toda clase de documentos.

HONORARIOS MODICOS

SIGUEN LAS CACERIAS

Y las denuncias de los cazadores ante el juzgado

Por la Guardia civil de Tejada de Tiétar, han sido denunciados al juzgado los vecinos de aquel pueblo Dámaso, Carlos y Wenceslao Muñoz Robato, Mariano y Cesáreo Cano Estévez, Custodio Pablos Ramos, Saturlo Alcalde, Mariano Salgado y Pedro González Parga, por continuar cazando con palos y perros en la dehesa «Campita» y en el sitio conocido por «Cerca de la yegua».

También fueron denunciados ante la misma autoridad, poco después, Hilario Martín, Ignacio Serrano, José Martín, Leonardo Mateos Manzano y Juan Hernández Pargas, que también se dedicaban a cazar sin autorización y ya habían dado muerte a 28 conejos.

En Mirabel

En el coto llamado «Belén», del término municipal de Mirabel y propiedad de doña Dorotea Serrano Blázquez, penetraron ocho individuos provistos de escopetas y perros, los cuales, cuando se dedicaban a la caza, fueron sorprendidos por la Guardia civil y se dieron a la fuga.

La benemérita les persiguió, logrando averiguar quiénes eran los cazadores furtivos, que son todos del pueblo de Serradilla y han sido denunciados a la autoridad judicial.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:
Jesús María José Solórzano Guerra, hija de Salvador y Mercedes; Carretera de la Estación.

MATRIMONIOS:
Ninguno.

DEFUNCIONES:
Francisco Picón Torralbo, de 42 años, tuberculosis vexical; Damas, 27.

¡Juventud!

Uno de los apoyos más firmes y sublimes que ha tenido la actual República Española, ha sido, no cabe duda, la influencia enorme de la juventud, esa masa de muchachillos de ambos sexos, tanto intelectuales como manuales, que han sabido luchar valientemente y con tesón, todos en franca camaradería, sin perder ni un solo día siquiera las esperanzas.

¡Juventud! ¡Juventud!
¡Qué palabra tan seductora, tan querida y sugestiva!
Hoy la juventud contemporánea lee mucho, piensa bien, razona y se define ya como los hombres de edad madura; y una prueba evidente de esto que voy diciendo, la tenéis bien claro en el Gobierno, al conceder el voto a todos los varones de 23 años, en vez de a los 25, como era antes.

Esto, lectores, os dará una prueba exacta, definitiva, maravillosa y sorprendente de lo que va siendo nuestra juventud y de lo que promete para el porvenir en la vida de los pueblos y, sobre todo, de la importancia capitalísima que ya en política desarrolla y, desde aquí en adelante, desarrollará siempre.

¡Juventud! ¡Ah, la juventud!
¡Tú, encarnas, arrogante, la fuerza; y eres hermosa como la primavera; graciosa y encantadora cual una mujer bonita; alegre como el canto de un ruiseñor y valiente cual un pirata...

Procuremos todos mantener a toda costa nuestro ideal sin ofensas ni atropellos para nadie y no a la fuerza bruta, sino por el noble camino de la paz y de la justicia, dando sanos consejos sinceramente a quienes no nos comprendan y obrando siempre con toda nuestra alma y con todo el corazón; porque ¡ah lectores! sin estos indispensables requisitos, estad por bien seguros que no podremos ir a parte alguna. ¡Jamás!

Mirad y recordad atentos uno de los párrafos que el interesante y famoso documento lanzado hace pocos meses a la prensa por la gente intelectual republicana de más prestigio.

Dice así:
«Construyamos en el corazón de cada uno de nosotros esa grande España, que más que madre nuestra

será nuestra hija. No queremos que se la bautice en sangre ni en fuego, sino en la paz fecunda de nuestra labor de obreros de ciudadanía».

¿Qué os parece?
Y el gran Marcelino Domingo, el ministro radical socialista de Instrucción pública y que tanto se preocupa por la cultura en nuestra amada península, en uno de sus últimos discursos que no recuerdo en este momento donde fué, ha dicho estas sentenciosas y solemnes palabras:

«Para hacer una revolución no hace falta el empleo de las armas, sino el de los libros»...

Ya veis, pues, como puede hacer una transformación grande y hasta universal, si se quiere, sin llegar a la violencia, solamente con el auxilio de una buena voluntad por parte de todos los españoles y, estando sobre todo, muy unidos será ¿cómo no? la mejor solución de que nuestra querida nación — esta nación que se llama España, castiza por excelencia, de héroes y conquistadores como ninguna y de mujeres guapísimas por derecho propio — prospere y pase luego a las páginas de la Historia en letras de ricas y finísimas perdrerías...

¿No oís como el murmullo de una música lejana que, muy lentamente se va aproximando, y cuyas simpáticas notas vibran alegres, majestuosas, soberbias, acariciadoras, únicas y que parecen como entonar triunfantes un himno de gloria?...

¿Qué ocurre, qué ocurre, pues?

¡Ah! ¿pero no lo sabéis?
Es la juventud, magnífica, que pasa...

FRANCISCO ESPADA.
Plasencia (Cáceres), 1931.

DE LA ARGENTINA

Una conferencia de Paul Morand

Cablegrafían de Buenos Aires, que el señor Paul Morand ha dado en la Sociedad de Amigos del Arte una interesante conferencia sobre la influencia suramericana en la literatura francesa.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA
Pablo Iglesias 8 CACERES Apartado, núm. 28

Desde Almoharín

La ley del embudo

Un conato de motín.-- Varias arbitrariedades y el principio de autoridad, vejado

Habíamos quedado en que el principio de autoridad era algo que debía respetarse, y más cuando esta autoridad cumple fielmente los preceptos legales, sin bordearlos y menos interpretarlos caprichosamente; también habíamos quedado conformes en que esa base principalísima para las mejores relaciones entre todos, cualquiera que sea la clase social a que pertenezcamos, el respeto y la consideración mutua, tanto en orden a las personas, como a sus intereses particulares; y también habíamos quedado en que la democracia que nos gobierna vino al mundo de los seres para hacernos a todos iguales ante la ley. En lo que no habíamos quedado era en que esa democracia y esa ley tenían dos extremos: uno ancho y el otro estrecho; éste para los que somos respetuosos con esa ley, aquél para los que lejos de respetarla se la saltan a la torera unas veces y otras a pies juntillos, según sus ambiciones y según sus caprichos. Y nada más lejos de encontrar esos cauces jurídicos de legalidad, que más han de favorecer a los que se obstinan en llevar las cosas por la violencia, cuando es el convencimiento lo más apto para sus fines, si estos son dignos de atención.

En el momento que pergeñamos estas líneas, hay en Almoharín, después de descontada la cantidad que precisa la población, hasta que llegue la próxima cosecha, un sobrante de quinientas cántaras de aceite. ¿No es justo que ese sobrante se deje ir a otras poblaciones que lo necesitan, en justa reciprocidad a lo que ellos nos mandan, y sin lo cual aquí se haría la vida imposible? ¿Y no es también muy legal dejar que estos cosecheros preparen y desalojen sus bodegas para recibir la nueva cosecha?

No señor, hay que dejarlo aquí, para que un señor particular haga su agosto, porque según el criterio de este señor, que le borbotea por el calcaneo, quedando aquí ese aceite, se pondrá más barato. Y varias señoras desocupadas de más útiles menesteres, no pasaban de doce, azuzadas por el señor de referencia, al ver llegar un camión pa-

ra cargar ese aceite, se amotinaron en grotesca y ridícula algarabía y amenazan prender fuego al camión y al aceite, si sale éste de la bodega. Y el camión marchó como había venido, sin parar mientes en los perjuicios que se irrogaban al comprador y al tenedor.

La arbitrariedad está bien latente, y el principio de autoridad no menos desprestigiado: desprestigio que tuvo su origen no en los protestantes, sino en aquellos que por sus cargos están más obligados a defender esa autoridad y ese prestigio. Pero echemos un tupido velo sobre esto, ya que en la primera ocasión hemos de volver sobre ello.

Hablar aquí de la ley de compensación, y de otras sobre las que gravita la ecuanimidad y la sensatez, es perder el tiempo; el poquisimo trigo que aquí se cosecha, insuficiente para abastecer la población ni medio año, se esfumó todo hace un mes en Don Benito, y nadie se ha ocupado de ello. ¿Qué sería de nosotros si dentro de un mes Mijadas, que es nuestro granero, se negara a darnos harinas y trigos?

El día 10 se terminaron

de fabricar a tres kilómetros de este pueblo, dos mil arrobas de carbón; pues exceptuando 60 arrobas que Domingo Arias trajo al pueblo, las 1940 restantes se han ido a Don Benito también. Y nadie ha protestado, aquí donde no se encuentra un trozo de carbón, ni con la linterna de Diógenes.

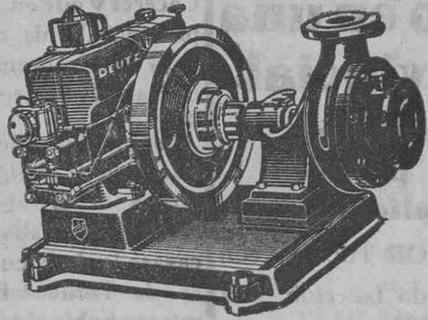
Y lo mismo diríamos del ganado de cerda, de los higos y otros artículos que se exportan, sin preocuparnos cada cual, más que de nuestra particular conveniencia.

Pero el trigo es de medleiros, el carbón no lo necesitan los protestantes; con ir por leña donde la hay e im provisar la cocina en plena calle, asunto hecho; y los demás artículos como los huevos y los higos están en su derecho de exportarlos; los que no tienen derecho son esos cuatro ricos egoístas que cosechan aceite, que sólo por no pringarse las manos deberán abrir sus bodegas para que cada uno se jateara a su antojo.

Eso es lo justo, lo fetén, lo republicánismo, porque si el sacristán de la Marsellesa desapareció de la escena hace años, su espíritu late vivito y coleando hasta en las pequeñas aldeas.

RESTITUTO SANDE

NUEVO DIA tiene establecida su tarifa oficial de publicidad, y para los anuncios que no han sido previamente convenidos, no puede regirse por los precios de otros periódicos.



“OTTO LEGITIMO”
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA

DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Del momento

La crisis de trabajo en España

España atraviesa actualmente unos momentos de gravedad bien notoria y de suma trascendencia para el porvenir; porvenir que, hoy por hoy, no puede dilucidarse, y sería aventurado el exponer de una manera categórica y terminante lo que él llegará a ser.

La gravedad de estos momentos es aumentada por las diversas intrigas de personas que no ven más que sus intereses y advenimiento al poder y sobreponen además su megalomanía a la prosperidad y engrandecimiento de la tierra que ahora se avergüenza de haberles dado el ser. A estos manejos, hay que añadir los diversos conflictos del trabajo, provocados por la falta de él en algunos sitios o por la explotación que sufren muchos de los que no carecen de él en otros y por último la situación viene a empeorarla el hambre que todos estos conflictos del trabajo suelen traer consigo.

El mundo se halla actualmente bajo el influjo de una enorme crisis de trabajo y España no ha podido sustraerse a ella, no obstante el cambio de régimen que ha sufrido y la instauración de la República. Esto da lugar a que en nuestra Patria haya un número bastante considerable de parados que por no encontrar trabajo—bien porque en unos sitios no lo hay o bien porque en otros no se lo dan—déjense ganar el cotidiano sustento necesario para la vida de los suyos. Detrás de esta falta de trabajo, viene el hambre, pues como quiera que el trabajador vive al día y si uno de estos deja de trabajar no gana el sueldo—excepto ciertas, muy contadas, excepciones—y si lleva varios sin él, no podrá comprar lo necesario para comer y entonces es cuando se apodera de su hogar la miseria y empieza a sentir los estragos del hambre.

Triste, muy triste debe ser la situación de un hombre, cuando al llegar a su casa a la hora de comer, le salgan al encuentro sus hijitos y le pidan un trozo de pan y vea este hombre que no se lo puede dar. Así es natural que se desespere y no tiene nada de extraño que recurra a cualquier medio—por censurable que sea—para llevar ese trozo de pan a sus hijos, infelices criaturas que no tienen la menor culpa de lo que sucede en España y que sin embargo son ellos preci-

samente los que pagan todo.

Esta mala situación del obrero español viene a empeorar la agravante de que, por regla general, suelen ser los matrimonios de los obreros los que más hijos tienen, y no es necesario decir que se necesita más dinero para aplacar el hambre de cinco, seis o más bocas, que para mantener a uno o dos, ponga por caso. De ahí, que si a un hombre que lleva varios días en su casa sin poder dar en su casa un solo céntimo y por lo tanto están sin probar bocado, se le ofrece 10 pesetas y una pistola a condición de que se dedique a matar gente—como se dice ocurrió en Sevilla durante los pasados sucesos—, acepte, ya que pensará que si sale ileso y no le llevan a la cárcel, podrá llevar algo a su casa que calme un poco el hambre que pasan y si lo matan pues acaban sus sufrimientos y penalidades, claro que queda a su familia en precaria situación. Y ahora se me viene a la imaginación una pregunta, ¿es posible que si esos hombres hubieran tenido trabajo, habrían llegado a aceptar esas 10 pesetas a condición de matar a sus semejantes? Me parece que no, que teniendo en su casa lo necesario para la vida, siempre hubiera rehusado aquella criminal oferta—claro que entre esos hombres los habrá que sean profesionales del crimen, pero serán las menos—. Ante ciertas penalidades de la vida no se ve lo que se hace, y además debemos tener en cuenta que el hambre suele ser mala consejera y también suele ofuscar al hombre y cerrarle los sentidos.

Urge pues, y cuanto antes mejor, acabar con tanta calamidad, y nadie mejor que el Gobierno para llevarlo a cabo y aún dentro de él, los ministros de Fomento y Trabajo, señores Albornoz y Largo Caballero, son los que pueden poner feliz término a los actuales conflictos de trabajo o por los menos atenuarlos, hasta llegar a su total desaparición. Pero verdaderamente hay que reconocer que dichos señores no nos ofrecen, por desgracia, nada de notable en su labor ministerial, y más siendo dos más importantes que ningún otro. Tengan en cuenta los señores Albornoz y Largo Caballero dos cosas: primera, que son socialistas y segunda, que el Gobierno de

que forman parte no era, por lo menos hasta el 14 de Abril, sino un Comité revolucionario que vino a calmar los anhelos de un pueblo que se encontraba agobiado y oprimido, y por último que proclamaban a los cuatro vientos sus propósitos de libertad y justicia y ahora no los vemos por parte alguna. Y si después analizamos la obra de las Cortes, también observaremos que no han efectuado nada importante y sin embargo cuestan al Estado cerca de medio millón de pesetas al mes, que suman casi seis millones al año, millones con los que se remediaría en parte la angustiosa situación de muchos necesitados.

La forma de actuación del Gobierno, va disgustando al pueblo, éste ve cómo tardan en otorgarle lo que es de justicia y a lo que tiene perfectísimo derecho. Con esto, el pueblo va perdiendo poco a poco la confianza que un día depositó en sus representantes. Es más, el pueblo se siente traicionado y la impaciencia se acentúa por día, pues el límite de ella se va rebasando y el día que se rebase por completo, el pueblo se tomará la justicia por su mano y esto es lo que hay que impedir, mejor dicho, es lo que debe impedir el actual Gobierno y para ello nada mejor que dar al pueblo lo que espera y merece, esto es, trabajo, principalmente trabajo, para que él y los suyos no se mueran de hambre. No traicione, pues, el Gobierno al pueblo español, pues si es verdad que todas las traiciones se pagan caras, las que se hacen con un pueblo—aunque éste sea tan noble y generoso como el español—se pagan más caras aún.

Sean, por lo tanto, los señores que forman el primer Gobierno de la presente República, remediar cuanto antes la crisis de trabajo, y no esperen la llegada del invierno, pues si ahora es crítica la situación, más se haría al venir esta estación, y lo que ahora tiene relativa solución, resultaría difícilísimo de resolver una vez en plena estación invernal. El pueblo todavía tiene un poco, un destello de esperanza en sus representantes, procuren éstos que no se le agote, pues ellos serán los primeros en pagar las consecuencias que se acarrearán.

José MERINO

La cuestión social

Apuntes sobre el Cooperativismo

Fin de la Cooperativa

Explicado el programa de Rochdale que ha servido de base para la creación de innumerables cooperativas de consumo establecidas en todas las partes del globo, huelga casi el explicar lo que es una cooperativa.

Un particular solo, aislado, no puede comprar al por mayor con el consiguiente beneficio y se ve forzado a comprar al por menor al comerciante que recarga naturalmente sus gastos y sus ganancias a los mismos precios de su compra. Pero lo que uno solo no puede llevar a cabo, es posible a varios, unidos socialmente. Nunca debe olvidarse que la unión hace la fuerza.

El fin, pues, de una cooperativa cualquiera es substituir al comerciante, al intermediario, para la satisfacción de las necesidades, evitando que otros se lucren, al satisfacerlas, a costa del consumidor.

Clases de cooperativas

Los partidarios de la cooperación al mirar cuanto les rodea, observan que hay más conflicto que armonía, más lucha que ayuda mutua. Por esto, mientras la generalidad toma por norma la competencia, ellos tremolan el estandarte de la cooperación en todos los órdenes, en particular al tratarse del consumo, del crédito y de la vivienda, las tres modalidades más corrientes de la cooperación. Bastará con definir las para formarse una idea exacta de cada clase.

¿Qué es la cooperativa de consumo?

Es una Asociación de personas que se venden a sí mismas las mercancías indispensables a sus necesidades y en las cuales cada asociado es vendedor y comprador al mismo tiempo. En ella nadie explota a nadie.

¿Qué es la cooperativa de crédito?

Es una Asociación de personas que se unen para prestarse mutuamente los capitales que puedan necesitar. Así es como no puede haber usura, porque cada asociado, uno después de otro o simultáneamente, presta y toma prestado.

¿Qué es la cooperativa de vivienda? Es una asociación de propietarios de casas que las alquilan a sus propios miembros. Son propietarios e inquilinos al mismo tiempo.

po. Para ellos se acabó el dueño voraz y cruel.

Si estas ideas hubiesen penetrado, tan sólo desde 1900 en el pirlu de todos, pobres y ricos, sobre todo de las clases más modestas, no existiría el actual conflicto formidable entre acreedores y deudores, entre vendedores y compradores, entre propietarios e inquilinos. Sólo con las asociaciones cooperativas estarán debidamente asegurados los intereses de unos y de otros.

Más clases de cooperativas

La cooperación puede aplicarse a cualquier manifestación de la actividad humana. Hay cooperativas de ahorro, que le dan más eficacia al dejar de ser individual; cooperativas de producción, que permiten a los trabajadores unirse y trabajar por su cuenta, sin depender de un amo; cooperativas de compras en común, muy útiles a los pequeños labradores; cooperativas de ventas; etcétera.

Hemos de convencernos que todos podemos cooperar u obrar juntamente con otros para no dejarnos explotar, así se trate de comida, vestido, calzado, casa, como de deporte, recreo, arte, ciencia o enseñanza.

PEDRO FABREGA.

LOS DEL TERRORISMO
Una actuación en Prisiones Militares

(POR TELEFONO)

Madrid, 18 (6 28 t.) - Los miembros que integran la subcomisión encargada de depurar responsabilidades por el terrorismo, estuvieron esta mañana en Prisiones Militares al objeto de tomar declaración al teniente coronel, señor Fernández Valdés. - Mencheta.

ANTE LAS ELECCIONES

El partido radical presentará candidatos en todas las vacantes

Excepto en Jaén y Baleares

(POR TELEFONO)

MADRID, 18 (5 18 t.) - El partido radical ha acordado presentar candidatos en todas las vacantes de diputados a Cortes que se han de cubrir en las próximas elecciones, excepto en Jaén y Baleares. - Mencheta.

Anécdota del día

Sen necesita un gobernador

Desde que no hay gobernador propietario da gusto entrar en el Gobierno civil porque, aparte los funcionarios, no se ve un alma en el viejo caserón; lo cual demuestra que no hay conflictos en la provincia o que si estos existen y los obreros parados sufren hambre, saben aguantársela estoicamente, lo cual, para los gobernantes, es como si no la hubiera.

Pero estamos en período electoral y un gobernador nos hace más falta que la Comisión de Responsabilidades, pongamos por algo imprescindible.

Por eso le preguntaban esta mañana a un significado radical:

-¿Pero aún no se sabe qué gobernador viene a Cáceres?

-No lo sé ni me interesa -respondió el radical. Lo único que deseo es que el que venga no pertenezca al partido. Para muestra, nos basta con un Tuñón.

DE GRANADA

Un banquete al diputado señor Gil Robles

(POR TELEFONO)

Madrid, 18 (5 40 t.) - Comunican de Granada, que los amigos del diputado señor Gil Robles, le han obsequiado con un banquete.

El diputado por Salamanca pronunció un discurso en el que expuso la necesidad de que los agrarios granadinos presenten su candidato para cubrir la vacante de diputado que hay en aquella provincia, en las próximas elecciones.

La idea fué acogida con entusiasmo y el señor Gil Robles fué ovacionadísimo al terminar su discurso. - Mencheta.

LA MINORIA AGRARIA

El asunto de las responsabilidades, es un callejón sin salida

(POR TELEFONO)

Madrid, 18 (6 40 t.) - En una de las Secciones del Congreso se reunió esta mañana la minoría agraria, para imponerse sobre las reformas constitucionales y enterarse del curso y actuación de la Comisión de Responsabilidades.

Uno de sus miembros ha hecho manifestaciones diciendo que el asunto de las responsabilidades es un callejón sin salida, pues de extérseles a los Gobiernos anteriores, también es justo que se exijan en igual forma al Gobierno actual. - M.

Las responsabilidades

Incidente ruidoso en una Diputación Provincial

El presidente de la Comisión gestora, es agredido por el hijo de un diputado fallecido

MADRID, 18 (6 50 t.)

(POR TELEFONO)

Informan de Bilbao, que el presidente de la Comisión gestora de aquella Diputación y otros miembros de la misma, habían considerado lexivos para la Corporación varios acuerdos en lo que afectaba a la intervención

del diputado fallecido, don Carlos Langa.

Esta mañana se presentó un hijo de referido diputado, en el despacho del presidente, señor Laiseca, pidiéndole explicaciones.

El señor Laiseca se negó a darlas, diciéndole únicamente que si no estaba conforme, pasase el asunto a los Tribunales.

Entonces, el hijo del señor Langa, se avalanzó sobre el presidente, quien al esquivar la agresión, cayó al suelo lesionándose. En ese momento acudieron al despacho otras personas, que detuvieron al señor Langa.

La Comisión gestora protestará enérgicamente de la agresión sufrida por su presidente. - Mencheta.

Consejo de Ministros

Se acuerda que los ministros de la Gobernación y Economía, vayan a Andalucía para estudiar la cuestión agraria

El problema ferroviario lo tienen los ministros muy estudiado

MADRID, 18 (6 22 t.)

(POR TELEFONO)

Esta mañana se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia.

A la entrada

Al entrar en el Consejo el ministro de Instrucción don Marcelino Domingo, se detuvo ante los periodistas diciéndoles que sometería a sus compañeros un decreto referente a los profesores de Institutos locales, dándoles categoría de catedráticos.

También el ministro de Marina habló con los periodistas, anunciándoles que presentaría una ampliación relativa al Cuerpo de Inválidos, asimilándolos a las clases de Marina.

A la salida

A la una y veinticinco salió del Consejo el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, que iba a asistir a un banquete con que le obsequiaban los taquígrafos.

Dijo que se había acordado en el Consejo que los ministros de la Gobernación y Economía fuesen a Andalucía, para apreciar el problema agrícola y determinar sobre su urgente solución.

Al salir el señor Maura dijo a los informadores que se hallaban vacantes los Gobiernos civiles de Huelva y Cáceres y que en esta última provincia había dificultades para el nombramiento, por causa del problema del campo.

Siguió diciendo que había fracasado la huelga de transportes de Zaragoza y que también confiaba en que fracasase la de la cuenca minera de Teruel. Este movimiento había sido preparado en la región aragonesa.

El lunes regresará de Asturias el señor Maura para asistir al Consejo de ministros y acompañar al señor Nicolau en su viaje a Andalucía.

El ministro de Fomento señor Albornoz, anunció que leería ante las Cortes un proyecto de repoblación forestal.

Al salir el presidente dijo que el próximo lunes celebraría una reunión con los demás ministros para tratar de la solución del problema ferroviario, del cual están todos muy enterados por haberlo estudiado con detenimiento durante el tiempo que estuvieron en la cárcel.

Nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo que se facilitó a los periodistas, dice que el presidente dió cuenta de las negociaciones comerciales y de la situación en que se encuentran los españoles residentes en ultramar.

El presidente, con los ministros de Justicia y Fomento, estudiarán el problema ferroviario y tratarán de su resolución con urgencia.

GUERRA. - Se aprobaron diversos asuntos de trámite.

JUSTICIA. - Examen de solicitudes de arrendamiento de tierras y una petición de los campesinos catalanes.

INSTRUCCION PUBLICA. - Se dispone la Colección de todos los licenciados en Ciencias y Letras que se dediquen a la enseñanza, y se aprueba el curso a la Exposición de Praga.

TRABAJO. - Adaptación de los Comités paritarios de ferrocarriles a la organización corporativa.

Transferiendo al ministro de Instrucción pública las escuelas elementales de Trabajo, de reeducación y las Industriales.

ECONOMIA NACIONAL. - Decreto para dar más facilidades en la concesión de créditos agrícolas y disposiciones relativas al estatuto provincial de Pósitos.

Lo que piden los socialistas
El Gobierno podrá decretar el laboreo forzoso de las tierras

(POR TELEFONO)

MADRID, 18 (5 20 t.) - Los diputados socialistas Juan Morán y Gabriel Morón, han presentado al Congreso un proyecto de Ley que, a petición de la minoría agraria, ha quedado sobre la mesa.

En él se pide que el Gobierno pueda decretar el laboreo forzoso de las tierras cuando la dejación del cultivo coincida con la existencia de obreros sin trabajo. - Mencheta.